

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.-Año XI.-Número 3.184

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.-Teléfono núm. 143

Sábado 24 de mayo de 1924

## El regreso de los reyes

### Entusiasta recibimiento a los soberanos a su regreso a la corte

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 22'30 h.

#### Preparativos

Desde las primeras horas de la mañana se hallaban muy concurridas las calles por donde había de pasar la comitiva real al trasladarse los soberanos desde la estación a Palacio.

Algunas casas estaban adornadas con colgaduras.

Las calles del tránsito estaban vigiladas por fuerzas de Policía y Seguridad.

En la puerta de Atocha el gentío era immenseo.

En la puerta por donde salen los reyes estaba un escuadrón de la Escuela Real, esperando la llegada de los soberanos.

#### En la estación

A las diez y media llegó a la estación del Mediodía una compañía con bandera y música del regimiento del Rey, que había de rendir honores a los soberanos a su llegada.

Poco después llegaron las infantes doña Isabel y doña Beatriz, acompañadas de la señorita Bertrán de Lis y de la duquesa de Talavera.

Asimismo acudieron a la estación a esperar a los reyes el patriarca de las Indias, el arzobispo de Valladolid, los obispados de Madrid-Alcalá y Salamanca, y el nuncio de Su Santidad.

Acudió también el Ayuntamiento en pleno bajo mazas, la Diputación provincial, el rector y varios profesores de la Universidad Central, el presidente y magistrados del Tribunal Supremo, los subsecretarios de los Ministerios, el presidente y magistrados de la Audiencia, el director y jefe superior de Policía y el Directorio en pleno, niemlos el general Rodríguez Pedre, que con el general Primo de Rivera venía en el tren real.

Los ex ministros Cierva, Sánchez Toca, Cortezo, Esteban Collante yconde Coello de Portugal.

Los capitanes generales Weyler y Fernández de la Puente. Los generales Colomer, Acha, Quesada, Palancar, Santiago, Valdés, Zubia, Pintado, Aranaz, Suárez Lucán, duque de Tejuán, Dabán y Piquer.

Los duques de Fernán Núñez y Bi-

bona, marqués de Peláez, marqués de Hoyos y Monroy y de la Vega Iacán.

#### La Reina madre

Como se sabía que el tren real cuarenta minutos de retraso, hasta bastante después de las once no llegó a la estación su majestad la Reina madre.

#### Llegada de los reyes

A las once y cuarenta y cinco de la mañana entró en la estación el tren especial en que venían los reyes a los acordes de la *Marcha Real*.

El primero que descendió fué el príncipe de Asturias, acompañado de sus profesores y vistiendo uniforme de guardia marina.

Después descendió la reina doña Victoria, que llevaba fraile y abrigo negros con adornos blancos.

Por último descendió el Rey, que vestía uniforme de almirante.

#### La bienvenida

El alcalde de Madrid, señor Alcocer, se acercó a la Reina, a quien entregó un precioso ramo de flores, y después al Monarca, saludándolo y dándole la bienvenida en nombre de la población.

El Rey dijo que había hecho un viaje feliz y después conversó brevemente con algunas de las personalidades que habían acudido a esperarlo.

#### La comitiva

Seguidamente se organizó la comitiva regia.

Abrieron la marcha batidores de Palacio.

En el primer landó iban los reyes.

En otro landó seguía el príncipe de Asturias con sus profesores.

Detrás, en automóviles, seguían la reina Cristina, los infantes y su séquito.

Al salir de la estación la Reina, un grupo de modistas se le acercó, dándole un artístico ramo de flores.

La comitiva marchó por el paseo del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle del Arenal, siendo ovacionados constantemente los reyes.

#### En Palacio

En la puerta del Príncipe esperaban a los reyes el jefe de Palacio y el cuarto militar del Rey.

Después el Consejo aprobó varios expedientes de trámite.

También fueron aprobados algunos asuntos que el Directorio ya había examinado y estudiado y que estaban solo pendientes de la aprobación del Presidente.

Asimismo los vocales del Directorio dieron cuenta al general Primo de Rivera de los distintos hechos acaecidos durante su ausencia.

Martes o pasado, prosiguió el general Vallespinosa, aparecerá en la *Gaceta* un decreto resolviendo las dudas que ha suscitado la aplicación del decreto de 4 de enero pasado, equiparando las pensiones civiles y militares.

Algunas de estas dudas, en realidad, justificaban la consulta, pero la mayoría de ellas carecían de fundamento.

Croí, terminó Vallespinosa, que con este decreto quedaría el régimen de pensiones suficientemente esclarecido.

## Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.-Teléfono 554

El inmenso surtidor de ibéricos, a precios de coste, y los muebles que esta casa fabrica, son la garantía mayor de su crédito.

Ahora, en pocos días, se ha hecho una propaganda verdadera y ya conocemos sus resultados, que ha destruido los efectos de la primera, y todo es porque aquella es falsa y ésta tiene una base general y firme.

Terminó el general Primo de Rivera su entrevista con los reporteros, repitiendo nuevamente la gran satisfacción que sentía por el éxito brillante del viaje.

#### Acaba el Consejo

La reunión del Directorio duró hasta las nueve y cuarto de la noche.

#### Referencia oficial

Como de costumbre, recibió a los periodistas el general Vallespinosa, que les dió la referencia oficial de los asuntos tratados.

Empezó diciéndoles que si duró tanto el Consejo, fué porque el general Primo de Rivera dio cuenta minuciosa al Directorio del viaje de los reyes e hizo algunas consideraciones muy oportunas sobre algunos aspectos de la excusión.

LEA USTED TODOS LOS DIAS

CORREO DE LA MAÑANA

## NOTICIAS VARIAS

(POR TELEFONO)

Madrid, 23, 22'30 h.

#### Manifestación de pésame

Hoy empezó sus sesiones reglamentarias el pleno del Instituto de Reformas Sociales.

Se dió cuenta del fallecimiento del vocal obrero don Francisco Mora, acordándose levantar la sesión en señal de duelo.

El fallecido militaba en el partido socialista, donde gozaba de gran prestigio.

Ha muerto a la avanzada edad de ochenta y dos años.

El entierro ha tenido lugar esta tarde, habiendo constituido una completa manifestación de duelo.

#### Certamen

Bajo el patrocinio del Rey se celebrará en los días 18 de octubre a 15 de noviembre próximo, en Sevilla, un certamen nacional de Ciencias médicas.

Se han hecho ya las oportunas invitaciones y al acto concurrirán, entre otras personalidades extranjeras, 23 rectores de Universidades hispanoamericanas.

#### Árbitros rechazados

El Comité Olímpico de París ha rechazado a los árbitros propuestos por España.

Según parece han fundado esta recausación en que los árbitros rechazados no jugaron en ningún partido internacional.

Es posible que la selección española recurra a la Federación internacional.

#### Los jugadores españoles

Se reciben noticias de París dando cuenta de la llegada a la capital francesa de los jugadores españoles, que fueron recibidos por una comisión del Comité Olímpico.

24, 1'30 h.

#### Conferencia feminista

En la Sociedad Matritense ha dado hoy una conferencia sobre «Feminismo hispanoamericano» el ex ministro don Francisco Bergamia.

Abogó por la unión espiritual de las mujeres españolas y americanas para el resurgimiento de la raza.

#### Homenaje al maestro Afrodísio

En el teatro de la Comedia se celebró hoy con toda solemnidad el proyectado homenaje al maestro Afrodísio, con motivo de hacerle entrega de la cruz de Beneficencia que le ha sido concedida por su meritísimo labor.

Las insignias han sido adquiridas por suscripción iniciada por el Ayuntamiento.

El teatro estaba completamente lleno, predominando las damas.

## Actuación del Directorio

(POR TELEFONO)

23, 22'30 h.

#### Real orden

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha autorizado a los oficiales que están sujetos al servicio militar para que asistan a la olimpiada que en París ha de celebrarse.

#### La suspensión de «La Acción»

Entre el director del periódico *La Acción*, señor Delgado Barreto, y el presidente del Directorio, marqués de Magaz, se han cruzado cartas con motivo de la suspensión de que ha sido objeto el referido diario.

El señor Delgado Barreto dice que, consecuente con el criterio que siempre ha sostenido en el periódico, se encuentra justificado que si ha faltado que se le imponga la sanción oportuna.

Por su parte, el marqués de Magaz manifestó en una carta suya que la suspensión no habla sino motivada por la idea de perjudicar sus intereses, y si únicamente por mantener el principio de autoridad.

El delegado gubernativo de Villena

El Directorio militar ha dispuesto que cese en el cargo de delegado gubernativo del partido judicial de Villena el comandante de Infantería don Manuel Pérez Ramas.

Asimismo ha ordenado que se sustituya en este puesto el comandante de Infantería don Ignacio Estruch.

#### Comerciantes catalanes

Llegó a la corte una comisión de comerciantes catalanes para solicitar del Directorio la suspensión del recargo de coeficiente de la importación de algunas materias de países extranjeros y que fué motivado por la depreciación de la moneda de estos países.

#### Despacho

En el Ministerio de la Guerra des-

## NOTICIAS DE PROVINCIAS

(POR TELEFONO)

24, 1'30 h.

#### Aprobación de presupuestos

Barcelona.—Se reunió el Pleno del Ayuntamiento, dando posesión a 15 concejales.

Después se aprobaron los presupuestos para el próximo ejercicio económico de 1924 a 25 y que asciende a 60,935 962 pesetas.

Al tratar de la partida de la escuadra de bomberos se recordó que el Rey, que presentó los trabajos de extinción del incendio de los talleres Nuevo Bulevar, señaló deficiencias en el servicio y por esta causa se aumentó la consignación para esta partida.

#### Detenido

Barcelona.—Ha sido detenido por la Policía Miguel Callaix, autor de un robo de alhajas y ropas por valor de 1.200 pesetas.

#### Chocan un carro y aeroplano

Granada.—En el momento de elevar el vuelo un aeroplano tripulado por el capitán Manzano y el teniente Casilla, chocó con un carro.

La caballería resultó muerta y el aparato destrozado.

Los pilotos resultaron ileos.

#### Los artistas cinematográficos

Granada.—Procedente de Sevilla llegaron a esta capital los artistas cinematográficos Mary Pickford y Douglas Fairbanks.

Se proponen visitar la Alhambra. Después marcharán a Córdoba.

#### Se va al Cementerio a suicidarse

Granada.—En el pueblo de Santa Cruz el vecino Joaquín Morales se marchó al Cementerio y, colocándose en una fosa, se disparó un tiro en la cabeza.

En gravísimo estado fué conducido al Hospital.

#### Las últimas tormentas

Albacete.—Se han reunido nuevamente las fuerzas vivas para pedir al Directorio auxilio a los damnificados en las últimas tormentas.

#### Vista de una causa

Murcia.—Ha comenzado la vista de la causa seguida contra Daniel Arce, autor del crimen de Garataca, ocurrido en 30 de julio del año pasado y en el que le dió muerte a su mujer Josefa Díaz, a su hijo Antonio Belda e intentó matar a un hermano de su hijo.

#### CUESTION PALPITANTE

## FERROCARRIL PRECISO

Extremadura, la tierra seca, parda y seca, sigue sumida en el abismo de la indiferencia, noblemente resignada, sin manifestaciones de vida, sin sanciones rebeldías vindicativas de sociales injusticias...

Lleva—es doloroso como todo lo cierto—una existencia cenobítica, absurdamente tranquila, sin preocuparse, ni en lo más mínimo, de los múltiples problemas transversales del siglo, y, a la par—cosa extraña—cuál ociosos atareados—se entretienen en orear las ropas viejas y las armaduras mojadas guardadas prudentemente en el venerable arco de los días preferidos.

No detesto, ni mucho menos, el pasado, pues soy un admirador de nuestras arrogantes gestas, de nuestra literatura y arte, es decir, de lo significativo de prosperidad y engrandecimiento; pero, sinceramente lo confieso, no me convierte en un intranquilo fanático hasta el punto de aseverar que estaban limpias de lacras morales las generaciones anteriores.

Dedicarse a investigar lo sucedido en tiempos que fueron, es, nadie lo duda, muy eruditó; mas en sí lleva latente la idea de olvido, no desprecio, a las ideas modernas, y esto implica la muerte

## La Unión Patriótica en Villafranca

Deseo de corresponder a la expectación surgida al conocerse el manifiesto lanzado a la opinión de los pueblos del partido de Almendralejo por la Junta de Unión Patriótica, expectación acrecentada al saberse que empeza a actuar el Comité de esta localidad, he tenido la favorable ocasión de poder hacerme de una copia del acta de constitución de este Comité, que, como verá, queda integrado por personas que no cuentan en su historial con ninguna fechoría política al uso antiguo, y sin duda por esto es por lo que se advierte el firme ambiente de crédito que le otorga la opinión.

He aquí el interesante documento:

«En la ciudad de Villafranca de los Barros, reunidos público citación del señor conde de Villanueva, en el domicilio de don Gustavo Bela Daza, el día 22 de mayo de 1924, los señores que se mencionan en este acta, que suscriben, se dió cuenta por dicho señor Conde de una carta del excelentísimo señor don Enrique Barberá, presidente de la Junta de Unión Patriótica del partido de Almendralejo, por la que se confiere el encargo de formar en nuestra localidad un Comité integrado por personas de todos los sectores sociales que sientan la necesidad de colaborar en la obra de sana política emprendida por el Directorio militar que hoy gobierna nuestra patria.

Los reunidos se manifestaron expresivamente conformes en considerar que era este el único momento propicio que habían conocido para poder agruparse como hombres de buena voluntad a fin de representar la nueva política y orientar hacia ella al pueblo, por entender que así se ha de servir a las ideas de Orden, Religión, Patria y Monarquía, y que con el propósito de actuar en tal sentido recogían el llamamiento de la Junta de Unión Patriótica de nuestro partido judicial, cuyo manifiesto de 25 de abril último, dirigido a la opinión del distrito, suscreiben como exacto reflejo de sus pensamientos, y quedaban constituidos en Comité local de la Unión Patriótica Nacional en esta forma:

Presidente, señor conde de Villafranca, propietario; vicepresidente, don Rafael Martínez Tovía, idem; secretario, don Gustavo Bela Daza, idem; vicesecretario, don Joaquín Díez Macías, comerciante.

Vocales: don Rafael García Pérez, alcalde de esta ciudad y farmacéutico; don Pedro Tous de Monsalve y Ceballos Zúñiga, propietario; don Casto Domínguez Barroco, abogado; don Antonio Plinio Gutiérrez, letrado; don J. Manuel Durán Matamoros, farmacéutico; don Manuel Casas Ramírez, industrial; don Pedro Carrillo Domínguez, letrado; don Agustín Gaspar Galeno, obrero, y don Juan F. de Soria y Cabeza de Vaca, propietario.

Por todos se hizo expresión de aceptar los puestos del Comité sia otro fin que el de perseguir la formación de un partido político que persevere en la recta administración material y educación social de nuestro pueblo en orden a los cuatro conceptos antes señalados.

Que, para tal objeto, su entusiasmo sería el mismo desde los puestos que hoy ocupan por la necesidad de la iniciativa y organización como desde cualquiera otro a donde les pueda llevar la conveniencia del ideal a cuyo servicio se dedican; declarándose, desde luego, franca y lealmente desligados en absoluto de todo compromiso político con otras organizaciones, en significación de lo cual acordaron que el señor presidente dirigiese telegramas de adhesión, como así se hizo, al excelentísimo señor presidente del Directorio militar y a los señores presidentes de la Junta provincial y de la del partido.

Quedando convenido, por último, que por el señor presidente se convocaría a nueva reunión para tratar de los detalles de actuación y propaganda de este Comité.

Fué leída por todos los mencionados señores este acta, y en prueba de conformidad la firmaron seguidamente. (Síguen las firmas).

Son tan claros los conceptos que este acta contiene, son tan energicas sus afirmaciones al declararse franca y lealmente desligados en absoluto de todo compromiso político con otras organizaciones, y es tanto el entusiasmo que sus organizadores han puesto en llevar a cabo los ideales de Orden, Religión, Patria y Monarquía, que no dudamos un momento en que la Unión Patriótica de Villafranca contará muy en breve con la adhesión entusiasta del pueblo, que cada día condena con más energía la política egoista de aquellos caciques, que aun en los presentes tiempos hacen desesperados esfuerzos para hacer prevalecer sus opiniones y poder contener de esa forma la desbandada iniciada con caracteres harto alarmantes en las filas de sus adeptos.

Muy en breve publicaremos el manifiesto que el Comité local de Unión Patriótica está redactando y del cual tenemos las mejores referencias.

—Correspondiente,

23 mayo 924.

## Gobierno civil

### Un hombre arrollado y muerto por el tren

El jefe de la estación ferroviaria de Calamonte telegrafía al Gobernador civil de la provincia que en el kilómetro siete de aquella línea el tren número 373 arrolló a un hombre llamado José Fuentes Sánchez, el cual quedó muerto en el acto.

El telegrama, que está redactado con gran laconismo, no indica si el suceso se debe a un suicidio o fué puramente casual.

### Una reunión de fuerzas vivas

Nos manifestó el Gobernador civil, cuando la visitamos, que a las siete de la tarde de hoy se reunirán en el Gobierno civil todos los elementos de alguna significación de la capital.

El Gobernador tiene el propósito de exponer a los elementos antes mencionados las ideas que sustenta acerca de cuanto se refiere a Beneficencia.

Se tratará también del medio que haya de ponerse en práctica, al objeto de que la recaudación que para estos fines se obtenga sea lo más lucida posible, y estudiar a la vez el medio más práctico de dar inversión a los fondos.

### El nuevo general de esta brigada militar

El Gobernador civil nos habló también acerca de la personalidad del nuevo general de la brigada militar de esta plaza, que recientemente ha sido destinado a mandarla.

Líamase el nuevo general de esta brigada don Maximiliano de la Hera, y su ascenso al generalato es recientísimo, habiendo mandado hasta hace poco el regimiento de la Victoria, de guarnición en Salamanca.

En aquella ciudad desempeñó también, interinamente, los cargos de Gobernador civil y militar, en los cuales pudo de manifiesto las grandes dotes de inteligencia que le adornan.

Cuando se instruyó el expediente Picasso, el señor De la Hera fue nombrado juez, lo cual pone de manifiesto el aprecio en que se tiene su rectitud y honradez aisladas.

El Gobernador nos dió del señor De la Hera las mejores referencias personales.

Se anuncia para muy en breve la llegada a esta capital del nuevo general de brigada, quien interinamente desempeñará el cargo de Gobernador militar de la plaza.

Vocales: Don Rafael García Pérez, alcalde de esta ciudad y farmacéutico; don Pedro Tous de Monsalve y Ceballos Zúñiga, propietario; don Casto Domínguez Barroco, abogado; don Antonio Plinio Gutiérrez, letrado; don J. Manuel Durán Matamoros, farmacéutico; don Manuel Casas Ramírez, industrial; don Pedro Carrillo Domínguez, letrado; don Agustín Gaspar Galeno, obrero, y don Juan F. de Soria y Cabeza de Vaca, propietario.

TODERIAS

### La charlotada del 29

Mañana se repartirán los programas de la fiesta círculo taurino que el próximo día 29 se celebrará en nuestro circo taurino.

Actuarán en ella los verdaderos Reyes del toro bufo, Chariot, Chispa y su Botones, que tantos éxitos obtienen en cuantas plazas actúan y que el día 1 de junio también actuarán en Cáceres.

Como fin de fiesta, la empresa atendiendo los deseos de muchos aficionados, ha dispuesto que el cuarto novillero, el cual actuará con su correspondiente cuadrilla.

Se regalarán entre el público diferentes premios, los cuales se adjudicarán mediante sorteo.

Como los precios crean serán, además, económicos, no es dudoso asegurar un buen éxito a la animosa empresa.

### Pedro Gil Asensio

De este buen novillero madrileño ha recibido una artística postal en la que aparece en varias surtidas de las que ejecutadas durante la actual temporada.

Este muchacho, que debutará brevemente en Vista Alegre (Madrid), es por su juventud y arte una esperanza de los madrileños y de la afición en general, que está deseando salga gente nueva que dé nuevos laureles y brotes a la fiesta taurina.

A. Astur.

## Últimas cotizaciones de los mercados reguladores

(POR TELÉFONO)

Madrid, 23, 22'30 h.

Vacas extremeñas buenas, a 3'27 y

3'26 pesetas kilo canal.

Vacas extremeñas regulares, de 2'96

a 3'17 idem.

Vacas andaluzas buenas, de 3'09 a

3'22 idem.

Vacas serranas buenas, de 3'04 a

3'17 idem.

Vacas moruchas no concurren.

Vacas gallegas no concurren.

Vacas asturianas no concurren.

Vacas andaluzas regulares, de 3 a

3'09 idem.

Vacas serranas regulares, de 2'87 a

3'04 idem.

Novillos extremeños buenos, de 3 a

3'22 idem.

Novillos andaluces buenos no concurren.

Novillos serranos buenos, de 3 a

3'13 idem.

Novillos serranos regulares, de 2'90 a

3'04 idem.

Novillos extremeños regulares, de 2'90 a

3'04 a 3'17 idem.

Bueyes gallegos buenos, de 3'04 a

3'20 idem.

Terneras de Castilla finas, de tercera

a primera, de 3'48 a 4'13 idem.

Terneras de la tierra, de 2'50 a 2'96

idem.

Terneras montañesas, de 3'26 a 3'48

idem.

Terneras gallegas, de 2'83 a 3'26

idem.

Terneras asturianas, de 3'15 a 3'48

idem.

Corderos de lana, de 3'30 a 3'40

idem.

Impresiones.—Existencia, mucha en

corderos, y regular, en ganado vacuno.

Por la escasez de los pastos por fal-

nal 50 por 100 las tarifas y que no se

cobre ningún arbitrio a los carrozales

de gordura.

En cuanto al abastecimiento del mis-

mo, se observa que cada vez hay más

número de cabezas de ganado en la

plaza, mas no en cantidad suficiente

para producir la baja.

En el ganado lanar se inició la baja

de los corderos, habiéndose cerrado

hoy el mercado a 3'30, mas se afirma

en noticias particulares que se han ha-

cho contrataciones a más bajo precio.

En ganado vacuno se hace sensible

en el precio la poca carne de aquel ga-

nado, abundando el melo.

En la charlotada del 29

Mañana se repartirán los programas

de la fiesta círculo taurino que el próxi-

mo día 29 se celebrará en nuestro

circo taurino.

Actuarán en ella los verdaderos reyes

del toro bufo, Chariot, Chispa y

su Botones, que tantos éxitos obtienen

en cuantas plazas actúan y que el día 1

de junio también actuarán en Cáceres.

Como fin de fiesta, la empresa

atendiendo los deseos de muchos afi-

cionados, ha dispuesto que el cuarto

novillero sea muerto a estoque por un

novillero, el cual actuará con su co-

rrespondiente cuadrilla.

Se regalarán entre el público dife-

rentes premios, los cuales se adjudicarán

mediante sorteo.

Como los precios crean serán, ade-

más, económicos, no es dudoso asegu-

rar un buen éxito a la animosa empre-

sra.

Destinos de reclutas

En la orden general de la Capitanía

de la primera región, se publica un es-

tado en el que se especifica los recu-

tos que han de ser destinados a los

distintos Cuerpos de la región.

Al regimiento de Castilla son desti-

nados 325 reclutas procedentes de la

Caja de Badajoz; 438 de la de Zafra, y

91 de la de Villanueva de la Serena, que hacen un total de 854.

COMPRO y vendo muebles, J. Ruiz

Maléndez Valdés, 27. Teléfono 538.

El señor Almada manifiesta que no deben elevarse las tarifas.

El señor Pesini manifiesta que debe procederse a la votación de la proposición.

La presidencia acuerda que debe procederse a la votación y como se verifica ésta tres veces seguidas y no hay mayoría absoluta, queda, a propuesta de varios señores concejales, este asunto para el final de la sesión.

#### El arbitrio sobre carnes frescas y saladas

Se pone a discusión el arbitrio referente a carnes saídas y frescas.

Pregunta el señor Almada si este arbitrio es nuevo.

Pide que se rebaje la consignación, que es de 235.000 pesetas, a una tercera parte.

En nombre de la Comisión interviene el señor Guzmán, quien dice que no ve posible el equilibrio presupuestal si se rebajan los ingresos y se elevan los gastos.

El señor Almada estima que las tarifas son elevadas.

Rebate las afirmaciones del señor Guzmán el señor Zamora y dice que le parece razonable la proposición del señor Almada.

Se entabla un largo debate.

Sometido a votación el asunto y no habiendo mayoría absoluta de votos, el señor Almada retira su proposición.

Sostiene que se rebaje en una tercera parte el señor Santos Coco.

Se entabla un largo debate.

En vista de que no se ponen de acuerdo los señores concejales, el señor Del Solar propone que se suspenda la sesión por varios minutos para que el señor interventor haga las modificaciones en las tarifas que la Comisión acuerde.

Se accede a la proposición de la presidencia.

Reanudada la sesión se acuerda hacer algunas modificaciones en las tarifas y constatar la misma cantidad global en el presupuesto.

Se suspende la sesión hasta las once de la noche.

Reanudada la sesión poco después de las once de la noche, continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

#### Una proposición

El señor Almada presenta una proposición encaminada a que el auxilio que el Estado concede al Ayuntamiento, consistente en el 20 por 100 sobre las cuotas de la contribución urbana y sobre el arbitrio de solares, sean recaudadas directamente por el Ayuntamiento y se consigne por este concepto una cantidad global de ingreso de 60.000 pesetas.

El autor hace uso de la palabra para defender su proposición.

Los señores Guzmán y Luna la impugnan en nombre de la Comisión Permanente, y después de intervenir los señores Santos Coco y Pesini, la presidencia pone a votación la propuesta del señor Almada, la cual es desestimada por 24 votos contra cuatro.

Se aprueban las consignaciones hechas por la Comisión por el concepto de auxilio del Estado sobre la contribución industrial por el arbitrio de solares sin edificar.

#### El Impuesto de Inquilinato

El señor Zamora comienza diciendo que es completamente opuesto a la implantación del arbitrio de inquilinato pues este arbitrio es muy difícil cobrarlo equitativamente, teniendo en cuenta que por lo general en Badajoz no se hacen contratos de inquilinatos y que es lo corriente no consignar en los recibos de alquiler la cantidad que se paga.

Esto daría lugar a que el Ayuntamiento se viera obligado a emplear en las fiscalizaciones muchísimo personal que trabaría sin probabilidades de éxito, y todo para recaudar una cantidad de 10.000 pesetas que es lo que consigna la Comisión, siendo muy probable que se gastara una cantidad mayor que esa en material y personal.

Hace otras consideraciones y termina diciendo que puesto que resulta poco factible realizarlo, no beneficiaría en nada al Ayuntamiento y tiene un carácter verdaderamente antipopular; no debe admitirlo el Concejo.

El señor Santos Coco dice que él no es decidido partidario del inquilinato ni del repartimiento, pero como la experiencia ha demostrado que no es posible establecer este último impuesto, crea que puede establecerse el de inquilinato, pues es fácil fijar las cuotas por las señales externas de riqueza que supone la casa en que se habita y puede ser distribuido en forma equitativa, viéndose a resultar una especie de repartimiento, pero con la ventaja de poderlo llevar a la práctica con más facilidad.

El señor Almada se adhiere a las manifestaciones del señor Zamora y agrega que además de todas las ventajas señaladas anteriormente, existe la de que los alquileres se encarecen y finalmente viene a ser este impuesto una carga más sobre las clases humildes, pues aunque oficialmente éstas quedan exceptuadas de todo pago, realmente sufren los perjuicios, porque los que tienen asignadas cuotas buscan viviendas más modestas para no pagar el arbitrio, y al adoptar la demanda de casas exceptuadas de esta exacción, lógicamente aumentará el precio de los alquileres.

El señor Pesini también se muestra opuesto a la implantación del arbitrio de inquilinato y se adhiere a las mani-

festaciones de los señores Zamora y Almada.

El señor Santos Coco abunda en sus afirmaciones anteriores.

El señor Luna dice que la Comisión se vio obligada a establecer este impuesto para poder elevar el de bebidas y alcohol, y por eso ha establecido unas tarifas insignificantes que todavía pueden disminuirse más, siempre que se eleven las tarifas sobre vinos y alcohol, única forma de conseguir una nivelación en el presupuesto.

El señor Zamora dice que lo malo de establecer el impuesto en esta ocasión no es la cuota que se plantea asignar a los inquilinos, que en realidad es reducida, sino que se sienta el presidente para presupuestos sucesivos y lo que hoy parece insignificante, el día de mañana va a resultar una carga abrumadora para el vecindario, pues cada vez se irán aumentando más las tarifas.

El señor Almada insiste en su absoluta disconformidad con dicho arbitrio y ratifica su creencia de que al implantarlo se encarecen los alquileres.

La presidencia somete a votación si se acepta en principio establecer el impuesto de inquilinato.

Verificada la votación se acuerda establecer dicho impuesto por 20 votos contra ocho.

#### Las tarifas

El señor Fernández Esther propone que se reduzcan a la mitad las tarifas que establece la Comisión para contribuir por el impuesto de inquilinato.

Después de una breve discusión es aprobada dicha rebaja por 27 votos contra uno.

#### Otra proposición

El señor Zamora presenta una proposición para que no paguen impuesto de inquilinato las familias que paguen de alquiler de casa menos de 1.000 pesetas anuales.

Después de un largo debate, en el que intervienen varios concejales, se acuerda por mayoría no aprobar dicha proposición.

#### El Impuesto sobre vinos y alcohol

Se reanuda la discusión sobre las tarifas del impuesto de vinos de todas clases, alcohol, sidra, cerveza y otras bebidas.

Después de intervenir los señores Zamora, Almada, Pesini y Víñuela se somete a votación una proposición del señor Alvarez Buiza para que el impuesto sea de 8 pesetas por hectolitro de vino en vez de 5 como es actualmente, siendo aprobada por 20 votos contra 8.

Después se acuerda consignar por este concepto 130.000 pesetas.

#### Superavit

Se aprueban las restantes partidas del proyecto sin introducir modificaciones y resulta el presupuesto de ingresos con un superávit de catorce mil pesos y poco.

#### Una cuestión

El señor Alcalde dice que antes de entrar en la sección de ruegos y preguntas tiene que dar cuenta al Concejo de que en virtud de una Real orden la Delegación de Hacienda se niega a hacer entrega al Ayuntamiento de 74.000 pesetas que le corresponden y ha hecho varias gestiones cerca de dicho Ministerio sin obtener resultado alguno.

Agrega que si el Ayuntamiento no recibe esta cantidad no podrá atender sus más urgentes obligaciones.

El señor Zamora propone y así se acuerda, que se proteste contra dicha disposición y se haga ver al encargado del Ministerio de Hacienda la difícil situación que se le crea al Ayuntamiento de Badajoz si no se le abona dicha cantidad.

Este daría lugar a que el Ayuntamiento se viera obligado a emplear en las fiscalizaciones muchísimo personal que trabaría sin probabilidades de éxito, y todo para recaudar una cantidad de 10.000 pesetas que es lo que consigna la Comisión, siendo muy probable que se gastara una cantidad mayor que esa en material y personal.

Hace otras consideraciones y termina diciendo que puesto que resulta poco factible realizarlo, no beneficiaría en nada al Ayuntamiento y tiene un carácter verdaderamente antipopular; no debe admitirlo el Concejo.

El señor Santos Coco dice que él no es decidido partidario del inquilinato ni del repartimiento, pero como la experiencia ha demostrado que no es posible establecer este último impuesto, crea que puede establecerse el de inquilinato, pues es fácil fijar las cuotas por las señales externas de riqueza que supone la casa en que se habita y puede ser distribuido en forma equitativa, viéndose a resultar una especie de repartimiento, pero con la ventaja de poderlo llevar a la práctica con más facilidad.

El señor Almada se adhiere a las manifestaciones del señor Zamora y agrega que además de todas las ventajas señaladas anteriormente, existe la de que los alquileres se encarecen y finalmente viene a ser este impuesto una carga más sobre las clases humildes, pues aunque oficialmente éstas quedan exceptuadas de todo pago, realmente sufren los perjuicios, porque los que tienen asignadas cuotas buscan viviendas más modestas para no pagar el arbitrio, y al adoptar la demanda de casas exceptuadas de esta exacción, lógicamente aumentará el precio de los alquileres.

El señor Pesini también se muestra opuesto a la implantación del arbitrio de inquilinato y se adhiere a las mani-

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Almada pide que se lea un escrito que presentó hace días don Narciso Vázquez Torres sobre un acuerdo de la Comisión Permanente en el asunto de la recaudación de pesas y medidas.

La presidencia estima que dicho escrito debe pasar a la Comisión Permanente y que después que ésta adopte el acuerdo oportuno, procede dar conocimiento de ello al Pleno.

Agrega que probablemente no hará falta tener en cuenta el ofrecimiento del señor Vázquez cuando se hagan las liquidaciones del impuesto de pesas y medidas.

El señor Zamora: ¿Puede decirme si la presidencia si este asunto está relacionado con el expediente administrativo que se instruyó contra el señor Ayala y Compañía por débitos al Ayuntamiento?

El señor Almada: Si está relacionada.

El señor Zamora: ¿Y esa deuda ha sido ya satisfecha?

El señor Alcalde: El señor Ayala debía al Ayuntamiento diecisiete mil y pico de pesetas por el arbitrio de pesas y medidas, y en el juicio administrativo que se instruyó por defraudación de dicho impuesto, el señor Ayala fue condenado al pago de la expresa cantidad. El asunto está, pues, liquidado; no sé que el interesado interponga recurso administrativo, pues todavía no ha terminado el plazo para hacerlo.

El señor Almada insiste en que debe recaer un acuerdo sobre el escrito del señor Vázquez Torres, y después de intervenir el señor Santos Coco, quien hace historia del asunto como miembro de la Comisión de Responsabilidades y expresa en tonos de gran corrección y elogio para los concejales del anterior Ayuntamiento, se acuerda que pase el referido escrito a resolución de la Comisión Permanente.

#### Otros ruegos

El señor Almada formula varios ruegos, entre ellos que se pida a los Poderes públicos, cuando el Alcalde o la Comisión Permanente lo crean oportuno, el indulto del reo de Almadrejón condenado a muerte.

La petición se formulará coincidiendo con la estancia de los reyes de Italia en España.

A las dos y media de la madrugada la presidencia levantó la sesión.

La sesión se acuerda a las once de la noche.

Reanudada la sesión poco después de las once de la noche, continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

Una proposición

El señor Almada presenta una proposición para que no paguen impuesto de inquilinato las familias que paguen de alquiler de casa menos de 1.000 pesetas anuales.

Después de intervenir los señores Zamora, Almada, Pesini y Víñuela se somete a votación una proposición del señor Alvarez Buiza para que el impuesto sea de 8 pesetas por hectolitro de vino en vez de 5 como es actualmente, siendo aprobada por 20 votos contra 8.

Después se acuerda consignar por este concepto 130.000 pesetas.

Superavit

Se aprueban las restantes partidas del proyecto sin introducir modificaciones y resulta el presupuesto de ingresos con un superávit de catorce mil pesos y poco.

Una cuestión

El señor Alcalde dice que antes de entrar en la sección de ruegos y preguntas tiene que dar cuenta al Concejo de que en virtud de una Real orden la Delegación de Hacienda se niega a hacer entrega al Ayuntamiento de 74.000 pesetas que le corresponden y ha hecho varias gestiones cerca de dicho Ministerio sin obtener resultado alguno.

Agrega que si el Ayuntamiento no recibe esta cantidad no podrá atender sus más urgentes obligaciones.

El señor Zamora propone y así se acuerda, que se proteste contra dicha disposición y se haga ver al encargado del Ministerio de Hacienda la difícil situación que se le crea al Ayuntamiento de Badajoz si no se le abona dicha cantidad.

Este daría lugar a que el Ayuntamiento se viera obligado a emplear en las fiscalizaciones muchísimo personal que trabaría sin probabilidades de éxito, y todo para recaudar una cantidad de 10.000 pesetas que es lo que consigna la Comisión, siendo muy probable que se gastara una cantidad mayor que esa en material y personal.

Hace otras consideraciones y termina diciendo que puesto que resulta poco factible realizarlo, no beneficiaría en nada al Ayuntamiento y tiene un carácter verdaderamente antipopular; no debe admitirlo el Concejo.

El señor Santos Coco dice que él no es decidido partidario del inquilinato ni del repartimiento, pero como la experiencia ha demostrado que no es posible establecer este último impuesto, crea que puede establecerse el de inquilinato, pues es fácil fijar las cuotas por las señales externas de riqueza que supone la casa en que se habita y puede ser distribuido en forma equitativa, viéndose a resultar una especie de repartimiento, pero con la ventaja de poderlo llevar a la práctica con más facilidad.

El señor Almada se adhiere a las manifestaciones del señor Zamora y agrega que además de todas las ventajas señaladas anteriormente, existe la de que los alquileres se encarecen y finalmente viene a ser este impuesto una carga más sobre las clases humildes, pues aunque oficialmente éstas quedan exceptuadas de todo pago, realmente sufren los perjuicios, porque los que tienen asignadas cuotas buscan viviendas más modestas para no pagar el arbitrio, y al adoptar la demanda de casas exceptuadas de esta exacción, lógicamente aumentará el precio de los alquileres.

El señor Pesini también se muestra opuesto a la implantación del arbitrio de inquilinato y se adhiere a las mani-

#### NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

Madrid, 24, 1'30 h.

#### Parte oficial

Las noticias oficiales de Marruecos están noche recibidas, dicen así:

Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

#### Los maestros

Melilla.—Los maestros han suscrito una instancia pidiendo que se les conceda la gratificación de residencia como a los demás funcionarios del Estado.

#### La viruela

Melilla.—Se han dado varios casos de viruela seguidos de nueve defunciones.

Se ha declarado obligatoria la vacuna.

#### Accidente de avión

Melilla.—Un aeroplano, por un accidente en el motor, cayó al mar, resultando fallecidos los tripulantes.

El aparato fue recogido y remolcado por el vapor *Cáravas del Castillo*.

#### El hermano del alto Comisario

Melilla.—Marchó a la capital del protectorado el intendente del Ejército don Angel Alzpira, hermano del alto Comisario.

#### Prisiones

Melilla.—Próxima convocatoria, inmejorable internado, Academia Central. Luna, 22, Madrid.

Se vende una casa en el sitio denominado el «Corazón de Jesús». Ronda Zarza, 7, bajo.

CULTOS A LA MILAGROSA  
SOLEMNE TRIDUO

Concluyó celebrándose en San Andrés el triduo con que la Asociación de Caballeros y la de la Visita Domiciliaria, honra a su madre y patrona, la Virgen Milagrosa. Comienza el ejercicio a las ocho de la tarde y es orador sagrado el padre Tomás Martínez, superior de los Paúles. Los cultos de esta noche serán aplicados por la intención de doña Encarnación O. de Iglesias.

Hoy, último día del triduo, estará de manifiesto Su Divina Majestad, para pedir por las necesidades de los asociados y prosperidades de nuestra nación.

Mañana, 25, a las ocho y media, se rá la misa y comunión reglamentaria para todos los caballeros de la Milagrosa, a la cual no debe faltar ni uno solo, excepto en el caso de imposibilidad. Se trata de la comunión que ha de servir de cumplimiento pascual; se trata de una comunión que es condicional para pertenecer a la Asociación, y se trata de una comunión que ha de poner de manifiesto la virilidad de la misma y las fuerzas y empuje de que está revestida. Se ruega, pues, que asistan todos con su cordón y medalla insignia y que se prevenzan para que no haya cosa que les pueda estorbar el cumplimiento de esta deber religioso.

Nuestro excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, que asistirá a todos estos cultos, los bendice y concede las indulgencias acostumbradas.

La procesión promete ser solemnisima y habrá la novedad de ir seis lejanos elegantemente vestidos a la Federación y ya han llegado de Murcia cuatro ángeles, hechos de flores secas, que han de servir de adorno a la grandiosa carroza en que ha de ser paseada nuestra excesa Madre.

El señor Gobernador, que tal vez no podrá asistir al acto de la comunión, por tener compromiso de estar a la misma hora en el Hospital militar, presidirá la procesión de la tarde con las demás autoridades civiles y militares de la población. Irán, como en años anteriores, representaciones de los diferentes Cuerpos de la guarnición y un piquete con música y bandas de cornetas y tambores.

La procesión saldrá de la parroquia de San Andrés a las siete y media de la tarde de mañana y llevará el siguiente recorrido:

Plaza de Cervantes, Calatrava, plaza de la Constitución, San Juan, Arias Montor, plaza de la Soledad, Francisco Pizarro, Menacho, Vaso Núñez, plaza de San Francisco, plaza de Miñayo, Moreno Nieto, plaza de la Constitución y Romero de Castilla.

**Subasta de rastrojeras en Valverde de Leganés**

El día 28 del corriente mes de mayo tendrá lugar en la Comunidad de Labradores de Valverde de Leganés la subasta de 4.000 fanegas de rastrojera, divididas en nueve lotes, con abundantes abrevaderos.

José Navas Carmena, útil en cuanto

# Comisión Mixta

## Expedientes de revisión

En el día de ayer se revisaron los siguientes expedientes:

### Don Benito

#### Reemplazo actual

Juan Oldoncha Mera, pendiente de su observación de su padre, Julio Mena Camacho, Juan Miranda Leal, Juan García Camacho, Francisco Gallego Martín, Luis Medina García, Julián Casado Calderón, Pedro Chapat Moreno, Julio Sánchez Fernández, Maximino Martín Pera, Agustín Leal Escrivano, Antonio Pérez Fernández, Manuel Rodríguez Quirós, José Muñoz Paredes, Eladio Romero Gómez, Narciso Gómez Sánchez, Francisco Sánchez Gómez, Antonio Fernández Guerrero, Elías Lozano Báezquez, Manuel Díez Ruiz, Juan López Velasco, Juan Bustamante García, Juan Aparicio Valadés, José Chispero Merino, Domingo Rojas Figueiroa y Antonio Rodríguez Teixeira, prófugos.

Manuel Andújar Gómez, Francisco Gordo Morcillo, Sandalo Vallejo Casado, Tomás Leal Aparicio, Antonio Mateos Aparicio, Víctor López Martín, Miguel Soto Sánchez, José Andújar Delgado, Antonio Valadés García, Aurelio García Cerrado, José Martín Rírote, Jacobo Gómez Sánchez, José Rodríguez García, Julio González Gallego, José Flores Nieto, Pedro Soto Prado, Antonio Muñoz Torres, Ignacio García Campos, Antonio Cansado Cidonia, Juan Camacho Vidal, Nicolás González Saucedo, Antonio Gordillo Cheparro, Francisco Jiménez Carmena, Manuel Rodríguez Palomero, Pedro Sánchez Andújar, Diego Gómez Valadés, José Pineda Olivares, Santiago Sánchez Sánchez, Antero Rodríguez Martín, Juan Gallego Parejo y Joaquín Cidonia Merino, pendientes de observación.

Manuel Fernández García y Emilio Flórez Escribano, pendientes de la observación de sus padres.

Samuel Casado Bravo, Manuel Medina Morcillo, Eugenio Morcillo Hurtado, Demetrio Blanco García, Juan Casado Martín, Manuel Vallejo Quintana, Sebastián Quirós Gallego, José García Rodríguez, Santiago Donoso Gallego, Prudencio Moruno Merino, Félix Pajares Saucedo, Juan Gallego Quirós, Juan Rodríguez Pérez, Pedro Morillo Sánchez, Francisco Paredes Rodríguez, Eugenio Díaz Paredes, Pedro Sánchez Gutiérrez y Joaquín Apóstol.

Juan López Lucas, pendiente de la observación de su hermano.

Juan Parra y Parra, José Caballero Cidonia, José Redondo Morcillo, Pedro Blanco Cidonia, Manuel Gallego García, Tomás Ruiz Rodríguez, Antonio Romero García, Francisco Camacho Nieto, Francisco Gómez Valadés, Andrés García Romero, Cisaldo Mateos López, Angel Hermoso Valadés, José Morcillo Gallego, Antonio Gillego Chaparro, Juan Sánchez Martín, Teodoro Parajo López, Juan Pérez Ramos y Juan Rodríguez García, exiliados totales.

José Navas Carmena, útil en cuanto

a su defecto físico y pendiente de expediente.

Antonio Camacho Gallego, pendiente de presentación para el 16 de junio, José Collado Lozano, Pedro Mayoral Aparicio, Francisco Romero Calle, Fermín García Adams, excluidos temporales.

Francisco Aparicio Herrera, Antonio Hurtado García, José A. Alvarez y Santiago Fernández Gómez, soldados.

Saturnino Maté García, pendiente de reconocimiento en Madrid.

José Rigote Gallego, pendiente de observación y exceptuado.

Miguel Paralta, pendiente hasta el 16 de junio.

Antonio Rodríguez Letios, pendiente de observación y exceptuado.

Emilio Banda Valadés, fallecido temporal.

Justo Gallego Sánchez, pendiente de talla.

#### Reemplazo de 1923

Joaquín Gómez Mora, Juan Escribano Alteda, Juan Cerrato Cerrato, Juan Parra Márquez, Antonio Caballero Díaz, Andrés Aparicio Quintana y Rafael Ruiz Ramírez, excluidos temporales.

Francisco Capilla Caballero, Antonio Muñoz Chaparro, Francisco Ortiz Velardés, Juan Blanco Campos, Ramón Rodríguez Rodríguez, Sebastián García Sabido, Emilio Mora Merino, Agustín Quintana Sánchez, Angel Manzano González, Francisco Sánchez Casado, Joaquín Gómez Grande, Gregorio González Quintana, Lorenzo Ontivero Rodríguez, Juan Cidonia García, Manuel Rodríguez Cerrato, Julio Carrasco Sáez, Eusebio Rechazo Gallego, Manuel Sánchez Núñez, Miguel Benítez Bonal, Eduardo A. Martínez, Juan Alonso Lozano, Gregorio Sánchez Benítez, António Sánchez Porro, Julian Pérez Saavedra, Juan Leal López, Cándido Rodríguez Quirós, Francisco Martín Martín, Francisco Cidonia Gallego, Miguel García Márquez y Eugenio Chaparro Paredes, exceptuados.

Pedro Guerrero Rodríguez, pendiente de presentación para el día 16 del próximo mes de junio.

#### Reemplazo de 1922

Antonio Porro Bahamonde, pendiente de la observación de su padre, Luis Valadés Andújar, excluido total. Manuel Parejo, Vicente Morcillo, Santiago de la Cinta de San Carlos, de Madrid. Partos-Matriz-Embarazo.

Consulta en el Hotel Comercio, de Mérida. Días, del 3 al 10 del próximo junio.

#### Reemplazo de 1921

Antonio Porro Bahamonde, pendiente de la observación de su padre.

Luis Valadés Andújar, excluido total.

Manuel Parejo, Vicente Morcillo,

Francisco Ramírez, Aurelio Chamizo Gallego, José Parejo, Juan Sosa, Cayetano Peláez, Manuel García Casado, Antonio Cerrato Paricio, José Morello Campón, Antonio Arias Alonso, Pedro Sánchez P. Quirós, Elías Muñoz Gallego, Cástulo Sánchez Paredes, Diego Habe Andújar, Valentín Valdés, Valadés, Francisco Martín García Valadés, Cándido Morcillo Rogote, Luis Rodríguez Martínez, Martín Peñido González, José Serrano García, Emilio Parejo orado, Antonio Dorado Aparicio, Valentín Gallego Banítez, Santillana Aparicio Izquierdo, Manuel Muñoz Gómez, Antonio Cidouche Morcillo, Fernando Guerrero Moreno, Antonio Gutiérrez Díaz, Juan Gallego Morcillo, Manuel Sosa Miranda, Manuel Cerrato Lozano y Joaquín Hurtado Lozano, exceptuados.

Justo Gallego Sánchez, pendiente de talla.

#### Reemplazo de 1921

Joaquín Morcillo Calderón, Juan Gómez González y Benito Núñez Sánchez, excluidos temporales.

José Moreno, Antonio Martín, Juan Martín, Sebastián Gallego, Narciso Quirós, Antonio Sánchez Gallego, Antonio Calderón Nieto, José Díaz Muñoz, Fernando Reyes González, Antonio Romero Gómez, Manuel Casado Pérez, Antonio Parejo Samsanta, un verde y cinco sobres con polvos.

Dña. Filomena Fernández, viuda de Galicé, dos floreros de cristal y dos macetas.

Dña. Polonia Cañada de Lozano, cinco platos.

Una devota, dos platos.

Seforita Concepción Muñoz y hermana, un cuadro y dos butacas.

Dña. Consuelo Vázquez, viuda de Palencia, cinco pesetas.

Pedro Menea Parejo, pendiente de talla.

Cándido Parejo Parejo, pendiente de observación.

Diego Garrido Gómez-Valadés, prófugo.

Doña María de la Colina, viuda de Escalante, dos cuencos grandes de cristal.

Señorita Petronia de Escalante, dos jarras de cristal y dos vasos.

Doña Laura Hernández de García Santiago, cinco pesetas.

#### Doctor Ruiz Parejo

del Hospital Clínico de San Carlos, de Madrid.

Partos-Matriz-Embarazo.

San Juan, número 4

## Donativos para la tumba de Santa Rita

Don Agustín Van Bamburgh, gobernador civil de la provincia, dos anforas de plata.

Dña. Engracia Granados de Lena, un verde.

Dña. Leocadia Membrillera de Membrillera, un abanico.

Dña. Consuelo Membrillera de Lusitano, dos cuadros.

Dña. Ascension Pérez de Ramírez, dos floreros de cristal y cuatro vasos.

Señorita Dolores Navarro Bocela, cinco pesetas.

Señora de Andriño, abanico para luz eléctrica.

Don José López Cebríán, escribanía de bronce.

Dña. Purificación Rabanal de Medina Togores, un plato grande de adorno.

Dña. Carmen Gervas de García, media docena de platos y un azucarero.

Amortiguadora, caja 100.

00 50 Serie E de 50.000 pes. nom. 00 00

90 40 C. de 8.000 " " 00 00

30 60 " " 00 00

30 60 " " 00 00

10 00 Serie F de 80.000 pes. nom. 00 00

94 80 C. de 8.000 " " 00 00

94 90 " " 00 00

94 75 " " 00 00

Amortiguadora, caja 100.

00 50 Serie E de 50.000 pes. nom. 00 00

90 40 C. de 8.000 " " 00 00

90 10 " " 00 00

90 00 " " 00 00

Cáñamo filoescobar

88 90 Banda Hisp. España 4/100. 00 00

99 90 Item idem 1/100. 00 00

Acciones

573 09 Banco de España... 573 00

241 00 Arrendatario de Tabacos... 241 00

47 40 Banco Hispano de la Plata... 47 00

155 00 Banco Hispano Americano... 155 00

8 16 Asturias preferentes... 8 00

32 00 Caja de Pensiones... 32 00

52 25 Caja de Pensiones... 52 25

105 00 C. viuda de M. Tizón 6/100. 000 00

00 00 Sociedad Minera Pájara... 00 00

Cambio internacional

51 54 Libras... 51 54

45 50 Francos belgas... 45 50

55 50 Francos belgas... 55 50

128 25 Francos belgas... 128 25

7 25 Dólar... 7 25

6 00 Marca (el millón)... 6 00

8 20 Dólar... 8 20

51 58

39 15

55 25

129 15

7 52

6 00 Marca (el millón)... 6 00

8 25 Dólar... 8 25

5 00 Francos... 5 00

2 60 Dólar... 2 60

Dsp. Dsp. Dsp.

Temperatura ambiente... 55 4

1000 horas a la noche... 27 4

15 60

Cambios oficiales de Japón

</div